Acta 6 Seis

Cuarta Sesión Ordinaria

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 15:38 quince horas con treinta y ocho minutos del día 30 treinta de noviembre del 2018 dos mil dieciocho; reunidos en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**. ----------

1. El Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Rafael Gasca López**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes: ciudadanos **Serafín Prieto Álvarez, Digna Belmán Vera, J. Guadalupe Balderas Pérez, Santa Pantoja Lugo, Martín González Cano, Felipe de Jesús González de la Torre, Regina Cirenia Corrales Almanza, Fidel Armando Ruíz Ramírez, Ramón Gasca Mendoza** y **Lucía Storms Montenegro**, Presidente, Síndico y Regidores Propietarios, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021. ----------

2. Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el C. Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**. ----------

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión ordinaria. ----------

Orden del Día:

1.- Apertura de la Sesión Ordinaria.

2.- Pase de lista para verificación y declaratoria del quórum legal.

3.- Aprobación del orden del día.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta 5, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria.

5.- Lectura de oficio TM-361-2018, presentado por la Tesorera Municipal, **C.P. Margarita Madrigal Campos**, mediante el mediante el cual solicita la aprobación de la reasignación de recursos y/o apertura de cuentas correspondiente al mes de noviembre del 2018.

6.- Lectura de oficio para conocimiento presentado por la **C. Ana Lilia Vásquez Barrientos**, a través del cual solicita apoyo económico para destinarlo a la atención del Grupo de Invidentes y Débiles Visuales.

7.- Lectura de oficio número D.G.S.P.V./092/2018, presentado por el **Lic. Gerardo Antonio Pérez Gómez**, Encargado del Despacho de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, mediante el cual solicita la aprobación de los consejeros ciudadanos para conformar el Consejo de Consulta y Participación Ciudadana.

8.- Lectura de oficio número PCJR/387/2018, signado por el **T.U.M.-B. Noé Montoya Pizano**, Titular de la Unidad de Protección Civil, a través el cual solicita la aprobación de la conformación e instalación del Consejo Municipal de Protección Civil.

9.- Correspondencia oficial, girada por el H. Congreso del Estado:

a) Oficio circular número 24, mediante el cual remiten la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato y de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

b) Oficio circular número 25. Formulan un respetuoso exhorto para que realicen programas preventivos y de concientización con la sociedad e identifiquen zonas de riesgo ante el arribo de la temporada invernal.

c) Oficio circular número 26. Remiten para opinión la iniciativa a efecto de reformar la fracción II del artículo 117 de la Ley para la protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.

d) Oficio circular número 27, a través del cual envían para opinión la iniciativa de Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Guanajuato.

e) Oficio circular número 28. Formulan un respetuoso exhorto a efecto de que en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2019, se destinen los recursos públicos suficientes para atender el tema de seguridad pública y de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio.

f) Oficio circular número 29, mediante el cual formula un respetuoso exhorto para que el Ayuntamiento prevea en el presupuesto de egresos 2019, recursos para la capacitación y equipamiento de los cuerpos policíacos entre otras prestaciones; así como para que, en el proceso de elaboración del programa de gobierno, se

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

establezcan los programas, acciones y estrategias tendientes a mejorar la seguridad pública.

10.- Asuntos Generales.

11.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Una vez sometido a votación para el orden del día propuesto, se emite el siguiente: ----

ACUERDO. Por **unanimidad de 10 diez votos a favor se aprueba** el orden del día para la Tercera Sesión Ordinaria. ----------

4. En desahogo del cuarto punto del orden del día, se propone que se dispense la lectura del acta 5, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento; toda vez que fue circulada con la debida oportunidad a los integrantes del ayuntamiento para su revisión. ----------

Acto seguido, los diez integrantes del Ayuntamiento manifiestan su conformidad para omitir la lectura del acta 5. ----------

Posteriormente, se somete a consideración de los integrantes del Cabildo, el contenido del acta 5, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria. ----------

Sometido el punto a votación, el Cabildo Municipal emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **10 diez votos a favor se aprueba** el contenido del acta 5, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria. ----------

5. Continuando con el quinto punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al oficio presentado por la Tesorera Municipal, **C.P. Margarita Madrigal Campos**, a través del cual solicita la aprobación de la reasignación de recursos y/o apertura de cuentas correspondiente al mes de noviembre del 2018. ----------

REASIGNACION DE RECURSOS Y/O APERTURA DE CUENTAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2018

DEPARTAMENTO	CUENTA	N DE CUENTA	INCREMENTO	DISMINUCION
DESARROLLO SOCIAL	COMBUSTIBLE	2612	67,054.77	
	MAT Y UTILES TECNICOS	2141		5,000.00
	ALIMENTACION	2212		10,000.00
	COMPLEMENTARIOS	2481		8,677.60

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

	MAT DIVERSOS	2491		6,377.17
	REFACCIONES Y EQUIPO DE TRANSP	2961		22,000.00
	MTTO DE VEHICULO	3551		15,000.00
ECOLOGIA	HERRAMIENTAS MENORES	2911		25,000.00
	AUTOMIVILES Y CAM	5411		25,000.00
	COMBUSTIBLE	2612	50,000.00	
	OTROS EQUIPOS	5491		13,700.99
	SERVICIOS DE JARDINERIA	3852	13,700.99	
	CONST Y MTTO	3511		20,000.00
	REFACCIONES Y EQUIPO DE TRANSP	2961	12,000.00	
	MAT DE OFICINA	2111	8,000.00	
	DIFUSION	3611		5,000.00
	MAT IMPRESO	2151	5,000.00	
COMUNICACIÓN SOCIAL	MAT Y UTILES DE OFICINA	2111		12,000.00
	IMPRESIÓN PUBLICA	3612	12,000.00	
	MAT Y UTILES DE OFICINA	2111		3,000.00
	COMPLEMENTARIOS	2481	3,000.00	
	HERRAMIENTAS MENORES	5671		10,000.00
	DIFUSION	3612	10,000.00	
	EQUIPO AUDIO Y VIDEO	5211		50,000.00
	COMBUSTIBLE	3612	50,000.00	
	MUEBLES DE OFICINA	5111		25,000.00
	DIFUSION	3612	25,000.00	
	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2112		12,000.00
	DIFUSION	3612	12,000.00	
PROTECCION CIVIL	MTO DE VEHICULOS	3551	55,000.00	
	COMBUSTIBLE	2612	60,000.00	
	DESASTRES NAT	4481		70,000.00
	TELEFONIA TRADICIONAL	3151		10,000.00
	MUEBLES EXCEPTO OFICINA	5121		20,000.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

	EQUIPO DE DEFENSA	5511		10,000.00
	OTROS EQUIPOS	5691		5,000.00
SECRETARIA DEL H AYUN	MAT Y UTILES	2111	6,669.60	
	ARTICULOS DELEGADOS	4471		6,669.60
	MATERIAL IMPRESO	2151	20,000.00	
	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2112		15,000.00
	MATERIALES TECNICOS	2141		5,000.00
	COMBUSTIBLE	2612	17,449.97	
	GTS COMPLEMENTARIOS	2481		4,000.00
	SERV LEGALES	3311		13,449.97
			426,875.33	426,875.33

REASIGNACION DE RECURSOS Y/O APERTURA DE CUENTAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2018

DEPARTAMENTO	CUENTA	N DE CUENTA	INCREMENTO	DISMINUCION
EDUCACION	MAT Y UTILES DE OFICINA	2111	7,000.00	
	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2212		5,000.00
	GASTOS COMPLEMENTARIOS	2481		2,000.00
CONTRALORIA	TELEFONIA	3151		7,608.00
	MTTO DE VEHICULOS	3551		5,000.00
	MAT Y UTILES DE OFICINA	2111	12,608.00	
VIALIDAD	MAT PARA LICENCIAS	5152	75,000.00	
	SEÑALETICA	2821		75,000.00
PRESIDENCIA	VIATICOS EXTRANJEROS	3761		40,000.00
	COMBUSTIBLE	2612	40,000.00	
	APOYOS INSTITUCIONES	4451		100,000.00
	APOYOS CIUDADNIA	4411	100,000.00	
	MATERIALES Y UTILES	2111	10,000.00	
	MAT COMPLEMENTARIOS	2481		10,000.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

SINDICO Y REGIDORES	COMBUSTIBLES	2612	25,000.00	
	APOYOS A CIUDADANIA	4411	90,000.00	
	EDIF. NO HABITACIONAL	6291		115,000.00
SISTEMAS INFORMATICOS	EQUIPO DE COMPUTO	5151	47,000.00	
	MT Y UTILES DE OFICINA	2111		8,000.00
	MATERIALES Y UTILES TECNICOS	2141		10,000.00
	PROD. ALIMENTICIA	2212		4,000.00
	MATERIAL ELECTRICO	2461		15,000.00
	REFACCIONES Y EQUIPO DE COMPUTO	2941		10,000.00
RECEPCION	INTERES DEUDA	9211	354,000.00	
RECEPCION	COBERTURA DEUDA	9511		204,000.00
SEG.PUBLICA	SEGURIDA B. PATRIMONIALES (SEG)	3451		150,000.00
TESORERIA	MATERIALES Y UTILES	2111	15,000.00	
TESORERIA	SEG. BIENES PATRIMONIALES	3451		15,000.00
VIALIDAD	MAT PARA LICENCIAS	2182	80,000.00	
	REFACCIONESY MTTO.	2961		30,000.00
	GTS DE ORDEN SOCIAL	2821		50,000.00
LIMPIA PARQUES Y JARDINEZ	MAT DE LIMPIEZA	2161	20,000.00	
	HERRAMIENTAS MENORES	2911		20,000.00
ASUNTOS JURIDICOS	COMBUSTIBLE Y LUB	2612	11,400.00	
	MTTO VEHICULOS	3551		5,900.00
	TELEFONIA CELULAR	3151		5,500.00
	TOTAL		887,008.00	887,008.00

REASIGNACION DE RECURSOS Y/O APERTURA DE CUENTAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2018

DEPARTAMENTO	CUENTA	N DE CUENTA	INCREMENTO	DISMINUCION
	MAT ELECTRICO (ALUMBRADO)	2461		56,569.36
LIMPIA PARQUES Y JARDINEZ	MATERIAL DE CONCRETO	2421	86,569.36	

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

CENTRAL	CONSTRUCCION Y MTTO	3511		30,000.00
LIMPIA PARQUES Y JARDINEZ	COMBUSTIBLE	2612	98,000.00	
A. PUBLICO	MATERIAL ELECTRICO	2461		98,000.00
D. SOCIAL	ACCIONES SOCIALES	4421	150,000.00	
D. SOCIAL	TALLERES	4411	150,000.00	
LIMPIA PARQUES Y JARDINEZ	COMBUSTIBLE	2612		300,000.00
RASTRO	COMBUSTIBLE	2612	70,000.00	
RASTRO	MAT COMPLEMENTARIOS	2481		20,000.00
RASTRO	SERV DE JARDINERIA	3591		15,000.00
A. PUBLICO	ALUMBRADO P	2461		15,000.00
RASTRO	SERVICIO DE ENERGIA E	3111		20,000.00
OBRAS PUBLICAS	COMBUSTIBLE	2613	73,673.96	
	MTO DE INMUEBLES	3511		73,673.96
	COMBUSTIBLES	2613	20,609.00	
	MTO DE INMUEBLES	3511		20,609.00
	MAT DE SEGURIDAD	2821		50,000.00
	HERRAMIENTAS MENORES	2911		120,000.00
	FLETES Y MANIOBRAS	3471		150,000.00
	COMBUSTIBLE	2613	320,000.00	
OBRAS PUBLICAS	MTTO MAQ Y OTROS	3511		157,332.21
SEG. PUBLICA	MUEBLES DE OFICINA	5111		69,840.00
SEG. PUBLICA	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5651		90,000.00
PRESIDENCIA	COBERTURA DEUDA	9511	317,172.21	
TESORERIA	SEGURIDA B. PATRIMONIALES (SEG)	3451		40,000.00
LIMPIA PARQUES Y JARDINEZ	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	3551	40,000.00	
CENTRAL	MTTO MAQ Y OTROS	3511		19,905.00
SERVICIOS MUNICIPALES	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	3551	49,000.00	
OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCION Y MTTO	3511		29,095.00
REGIDORES	MTTO VEHICULOS	3551		16,000.00
	DIVERSOS	2491		5,000.00

Nº 0023

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

	GTS DE OFICINA	3852	21,000.00	
	TOTAL		1,396,024.53	1,396,024.53

Después de que el punto ha sido presentado y analizado es sometido a votación y el Cabildo emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **10 diez votos a favor** el H. Ayuntamiento **aprueba** la reasignación de recursos correspondiente al mes de noviembre del 2018. ----------

Lo anterior con fundamento en el artículo 76, fracción IV, inciso a, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

6. En términos del sexto orden del día, se continua con el análisis y/o aprobación del escrito presentado por la **C. Ana Lilia Vásquez Barrientos**, a través del cual solicita apoyo económico para destinarlo a la atención del Grupo de Invidentes y Débiles Visuales. ----------

Después de que el punto ha sido analizado y discutido, es sometido a votación y el Cabildo municipal emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **10 diez votos a favor** el H. Ayuntamiento **aprueba** otorgar un apoyo de $4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) mensuales para el Grupo de Invidentes y Débiles Visuales. ----------

Lo anterior con fundamento en el artículo 76, fracción IV, inciso a, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

7. Como siguiente punto del orden del día, se da lectura al oficio número D.G.S.P.V./092/2018, presentado por el **Lic. Gerardo Antonio Pérez Gómez**, Encargado del Despacho de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, mediante el cual solicita la aprobación de los consejeros ciudadanos para conformar el Consejo de Consulta y Participación Ciudadana. ----------

Después de que el punto ha sido analizado, es sometido a votación y el Ayuntamiento emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **10 diez votos a favor** y con fundamento en el artículo 161 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, el H. Ayuntamiento **aprueba** los consejeros ciudadanos propuestos para conformar el Consejo de Consulta y Participación Ciudadana, para quedar de la siguiente manera: ----------

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

No.	Nombre	Colonia
1.	Ma. Guadalupe Tierrablanca Jaralillo	Campestre
2.	Margarita Cerroblanco Vázquez	Ricardo Flores Magón
3.	Ma. Leticia Álvarez Godínez	Ricardo Flores Magón
4.	Patricia Cervantes Ortega	Ejidal de Zúñiga
5.	María Tovar Cerroblanco	Ejidal de Zúñiga I
6.	Luz María Valadez Rico	Ejidal de Zúñiga II
7.	Balvina González Mendoza	Hermenegildo Galeana
8.	Rosa María Peña Ramírez	La Luz II
9.	María del Carmen Martínez López	Campestre
10.	Alejandro Mendoza González	

8. En desahogo del octavo punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento da lectura de oficio número PCJR/387/2018, signado por el **T.U.M.-B. Noé Montoya Pizano**, Titular de la Unidad de Protección Civil, a través el cual solicita la aprobación de la conformación e instalación del Consejo Municipal de Protección Civil. --------------

Después de que el punto ha sido analizado, es sometido a votación y el H. Ayuntamiento emite el siguiente: --

ACUERDO. Por **10 diez votos a favor** el Ayuntamiento **aprueba** la conformación e instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, para quedar de la siguiente manera: --

Presidente	Lic. Serafín Prieto Álvarez
Secretario Ejecutivo	Lic. Rafael Gasca López
Secretario Técnico	TUM. Noé Montoya Pizano

Vocal	Lic. Miguel Ángel Rodríguez Mendoza	Oficial Mayor
Vocal	Ing. J. Guadalupe Balderas Pérez	Integrante del Ayuntamiento, que presida la Comisión de Obras Públicas y Servicios Públicos
Vocal	C. Santa Pantoja Lugo	Integrante del Ayuntamiento, que presida la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico
Vocal	Dr. Martin González Cano	Integrante del H. Ayuntamiento, que presida la Comisión de Seguridad Publica, Asistencia Social y Comisión de Seguridad Publica y Transito
Vocal	C.P. Margarita Madrigal Campos	Titular de la Tesorería Municipal
Vocal	Lucero García Prieto	Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Vocal	Lic. María Isabel Campos Mosqueda	Titular del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
Vocal	Arq. Manuel Segoviano Oros	Director de Obras Públicas

Vocal		Director de Servicios Municipales
Vocal	C. Fernando Guerrero	Director de Desarrollo Social
Vocal	Lic. Gerardo Antonio Pérez Gómez	Director de Seguridad Pública y Vialidad
Vocal	L.D.G Ernesto Mendoza Arellano	Coordinador de Comunicación Social
Vocal	Arq. Adriana Flores Medina.	Coordinadora de Desarrollo Urbano
Vocal	Dr. Jorge Antonio Valencia Maldonado.	Director del Centro de Atención Integral y Servicios Esenciales en Salud de Juventino Rosas
Vocal	Dra. Blondy Ramírez Ramírez	Director de la Unidad Médica Familiar del Seguro Social en el Municipio
Vocal	C. Juan Carlos Jiménez Badillo	Coordinador de Tránsito y Vialidad
Vocal	C. Olímpico Arturo Valadez Hernández	Representante de Grupos Voluntarios de Juventino Rosas

9. En seguimiento del noveno punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Rafael Gasca López**, da cuenta de la correspondencia oficial girada por el H. Congreso del Estado: ----------

a) Oficio circular número 24, mediante el cual remiten la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato y de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. ----------

b) Oficio circular número 25. Formulan un respetuoso exhorto para que realicen programas preventivos y de concientización con la sociedad e identifiquen zonas de riesgo ante el arribo de la temporada invernal. ----------

c) Oficio circular número 26. Remiten para opinión la iniciativa a efecto de reformar la fracción II del artículo 117 de la Ley para la protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato. ----------

d) Oficio circular número 27, a través del cual envían para opinión la iniciativa de Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Guanajuato. ----------

e) Oficio circular número 28. Formulan un respetuoso exhorto a efecto de que en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2019, se destinen los recursos públicos suficientes para atender el tema de seguridad pública y de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio. ----------

f) Oficio circular número 29, mediante el cual formula un respetuoso exhorto para que el Ayuntamiento prevea en el presupuesto de egresos 2019, recursos para la capacitación y equipamiento de los cuerpos policíacos entre otras prestaciones; así como para que, en el proceso de elaboración del programa de gobierno, se establezcan los programas, acciones y estrategias tendientes a mejorar la seguridad pública. --------

No habiendo intervenciones, los integrantes del H. Ayuntamiento toman los siguientes

ACUERDOS: ----------

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

1. El oficio circular número 24 se turna a la Comisión correspondiente. ----------

2. Se dan por **enterados** del oficio circular número 25. ----------

3. El oficio circular número 26 se turna a la Comisión correspondiente. ----------

4. El oficio circular número 27 se turna a la Comisión correspondiente. ----------

5. Se dan por **enterados** del oficio circular número 28. ----------

6. Se dan por **enterados** del oficio circular número 29. ----------

10. Asuntos Generales. ----------

En seguimiento del décimo punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, se procede al desahogo de los mismos: ----------

10 inciso a En uso de la voz, el regidor **Ramón Gasca Mendoza** propone al Cabildo municipal lo siguiente: ----------

"El día de hoy 30 de noviembre, el Secretario del Ayuntamiento deberá hacer llegar a cada uno de los integrantes del ayuntamiento, copia de los contratos y/o convenios firmados por el Presidente Municipal a nombre del Ayuntamiento desde el 10 de octubre de 2018 a esta fecha; y los que se firmen de ahora en adelante hasta terminar la actual administración, deberá hacerlos llegar ya sea de manera escrita o por medio de correo electrónico a más tardar el día hábil siguiente al que se firmen". ----------

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta que, tal como lo ha afirmado en sesiones anteriores, dicha información siempre estará a disposición de los integrantes del Cabildo. Añade que, por cuestiones administrativas, sería conveniente que la información se les hiciera llegar por correo electrónico y de manera periódica. ----------

Dicho lo anterior, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento, formula otra propuesta: dar a conocer a los integrantes del ayuntamiento sobre los contratos y convenios firmados por el Presidente Municipal a nombre del Ayuntamiento de manera trimestral, lo cual será enviado a sus correos electrónicos. ----------

Después de que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, se procede a someter a votación las dos propuestas formuladas. ----------

El Presidente Municipal solicita que los que estén a favor de la propuesta presentada por el Secretario del Ayuntamiento, lo manifiesten levantando su mano. ----------

Una vez realizado el conteo de los votos, se hace constar que **ocho** de los integrantes del Ayuntamiento están **a favor** de la propuesta antes descrita. ----------

A continuación, el Presidente Municipal solicita que los que estén a favor de la propuesta del regidor **Ramón Gasca Mendoza**, lo manifiesten levantando su mano.

Una vez realizado el conteo de los votos, se hace constar que la propuesta antes mencionada, obtiene la cantidad de dos votos a favor, siendo de los regidores **Fidel Armando Ruíz Ramírez** y **Ramón Gasca Mendoza**. ----------

Acto seguido, el Ayuntamiento emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **mayoría de 08 ocho votos a favor** se **aprueba** que el Secretario del Ayuntamiento envíe de manera trimestral, a cada uno de los correos electrónicos de los integrantes del Ayuntamiento, los contratos y convenios firmados por el Presidente Municipal a nombre del Ayuntamiento. ----------

10 inciso b Continuando con el desahogo de los asuntos generales, el **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, Presidente Municipal hace uso de la voz para proponer al pleno del Ayuntamiento la aprobación de $600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) para la compra de cobijas que serán destinadas a la población más vulnerable durante esta temporada invernal. ----------

Después de que el punto ha sido analizado, es sometido a votación y el Ayuntamiento emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **10 diez votos a favor** el H. Ayuntamiento **aprueba** un recurso de $600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) para la compra de cobijas que serán destinadas a la población más vulnerable durante esta temporada invernal. ----------

No habiendo más asuntos generales por presentar, se procede al desahogo del último punto del orden del día. ----------

11. En uso de la voz el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, que han sido agotados los asuntos inscritos en el orden del día, por lo que el mandatario municipal declara clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018-2021, siendo las 17:36 diecisiete horas con treinta y seis minutos, del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe, **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento. ------

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. DIGNA BELMÁN VERA

REGIDORES

J. GUADALUPE BALDERAS PÉREZ

C. SANTA PANTOJA LUGO

DR. MARTÍN GONZÁLEZ CANO

M.V.Z. FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ DE LA TORRE

L.C.I. REGINA CIRENIA CORRALES ALMANZA

C. FIDEL ARMANDO RUÍZ RAMÍREZ

C. RAMÓN GASCA MENDOZA

C.P. LUCÍA STORMS MONTENEGRO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL